



Anuario del Centro de Estudios Humanísticos

HUMANITAS

2002

Edición 29

LAS COFRADÍAS TLAXCALTECAS DE PARRAS

Sergio Antonio Corona Páez
Candidato al Doctorado
en Historia por la UIA-Santa Fe

Cofradías en general

Las llamadas cofradías eran, como todos sabemos, asociaciones de fieles que servían para dar asistencia espiritual y material a sus miembros. La cofradía era el lugar social en el cual convergían la “economía material” y la “economía espiritual”, el gremio y el culto. Las cofradías aprovechaban el concepto de fuerza de grupo. Con esta fuerza colectiva, apoyada en las normas y prácticas religiosas comunes a cada cofradía, el sujeto –en la mentalidad colonial– podía obtener con mayor facilidad la salvación, ya que el control de grupo siempre ha sido más eficaz que el de la débil voluntad humana individual.

Pero la cofradía no buscaba tan sólo la “economía del más allá” para la salvación del alma. En el terreno natural y cotidiano, estas instituciones funcionaban como verdaderos círculos mutualistas, brindando a sus agremiados seguridad social: otorgaban préstamos a los socios necesitados, pensiones a las viudas de los miembros fallecidos, a la vez que se hacían cargo de los entierros de éstos.

Además, la cofradía realizaba hacia afuera cierto tipo de beneficio u obra de servicio social cuya naturaleza variaba según la cofradía de que se tratara. En la teología católica novohispana, socorrer al necesitado era socorrer a Cristo en persona. Y para que una cofradía pudiese solventar todos los gastos que suponían las actividades asistenciales, requería generar riqueza. En este sentido, la cofradía era un espacio en el que se amalgamaba lo sagrado con lo profano.

Las funciones religiosas

Desde el punto de vista del clero, una función primordial de la cofradía, sobre todo a partir del último tercio del siglo XVI, era la que podemos denominar “de control o cohesión social”, o bien, “de propaganda”. La cofradía servía como plataforma ideológica para la ortodoxia, afirmación y promoción del culto y de la iconografía católicos en el contexto de la amenaza que suponía para el Imperio Español la penetración del así llamado “error luterano”.

El Concilio de Trento recomendaba a los obispos:

*“Por medio de las historias de nuestra salvación, expresadas en las pinturas y otras copias, instruir y confirmar al pueblo, recordándole los artículos de fe y recapacitando continuamente en ellos: más aún, todas las sagradas imágenes son muy fructíferas no sólo debido a los beneficios y dones que Cristo les ha concedido, sino también porque ellas exhiben ante los ojos de los fieles los saludables ejemplos de los santos y los milagros que Dios ha realizado en ellos.”*¹

Fundada siempre bajo el patrocinio de la imagen visible de una realidad sobrenatural o invisible, desde el punto de vista religioso la cofradía exaltaba siempre aspectos paradigmáticos o realidades salvíficas de la revelación, de la historia sagrada, de la vida de Jesús, de María, de los santos y aún de ciertas prácticas religiosas.

Sobre esta base, la cofradía reforzaba la identidad religiosa y el sentimiento de seguridad de los creyentes de las siguientes maneras:

primero: fomentando la piedad y la devoción entre las diversas etnias y clases sociales; segundo, redimiendo al ser humano de las miserias del purgatorio a través de las prácticas aprobadas en el estatuto fundacional (indulgencias), y tercero, proporcionando protección o curación de la enfermedad o la calamidad a través de la intercesión del santo patrono.

Un ejemplo de cofradía tlaxcalteca del siglo XVII

Prácticamente desde su fundación en 1598, Santa María de las Parras se constituyó como un asentamiento pluriétnico: españoles, indios tlaxcaltecas y aborígenes (de la región), negros y castas. De alguna manera, la historia de sus cofradías refleja las tensiones y contradicciones interétnicas, o bien la búsqueda de la hegemonía de una sobre la otra. A partir de la información que nos brinda el presbítero Dionisio Gutiérrez,² Santa María de las Parras constituyó una población en la que las autoridades locales eran indígenas, y muchos de los gobernados, españoles. Estas tensiones muchas veces se reflejaron en la creación de las cofradías, como la del Santísimo Sacramento, en cuyo expediente de fundación declaran los tlaxcaltecas que los españoles de Parras querían fundar otra “en oposición” a aquélla, a pesar de constituir los españoles una minoría numérica. Los españoles buscaban hacer valer sin éxito, su calidad de tales.

Las constituciones de la cofradía tlaxcalteca del Santísimo Sacramento fueron aprobadas y llegaron a Parras el 18 de junio de 1669.

A partir de las cláusulas de las constituciones, podemos darnos una idea de su funcionamiento.

La cofradía estaba abierta para indios, españoles, negros y castas, hombres y mujeres,³ pero solamente los tlaxcaltecas podían votar y ser votados en la elección de rector y diputado (autoridades máximas) de la cofradía.⁴ Al terminar su cargo, los rectores podían ser elegidos diputados o mayordomos.⁵

El rector y el mayordomo tenían por obligación visitar a los cofrades enfermos, sobre todo a los más pobres y necesitados, a quienes deberían ayudar a cuenta de los fondos comunes de la cofradía.⁶

Al morir un cofrade, todos sus compañeros debían asistir a su entierro. El difunto tenía derecho a misa y responso.⁷

Todos los jueves saldría un mayordomo a pedir limosna por el pueblo y lugares circunvecinos, pro gastos de la cofradía.⁸ El mayordomo por lo general asumía funciones de ejecutor de los designios de la cofradía, y solía ser responsable de la integridad de los bienes y del correcto manejo y distribución de los fondos comunes.

Todas las personas asentadas en la cofradía se harían acreedoras a las gracias, indulgencias y jubileos de costumbre.⁹

Cuando se fundó la cofradía del Santísimo Sacramento, los tlaxcaltecas contaban ya con la del Santo Entierro de Cristo,¹⁰ la cual fue constituida el 13 de diciembre de 1622.¹¹

El aspecto económico

Hacia 1659 o poco antes¹² se inició en Parras una revolución tecnológica que habría de incidir en la economía de la región, y, desde luego, en la de los cofrades y cofradías. Desde 1598 o antes los parrenses obtenían vino de sus cosechas de uva. Dado el estado de la técnica, el vino se echaba a perder con facilidad por causa de la fermentación acética, es decir, se avinagraba. Pero en 1659, y con abundante producción a partir de 1667, los vitivinicultores comenzaron a usar la técnica de la destilación de los orujos de la uva para obtener aguardiente de alta calidad. No se trataba de brandies —vinos destilados que rendían poco y consumían el mosto de la vendimia— se trataba más bien de un subproducto elaborado a partir de la destilación de la uva ya exprimida y fermentada que no requería del mosto previamente separado. Era ya una norma establecida y aceptada en Santa María de las Parras que la uva rindiese, por cada unidad de vino producida, media de

aguardiente,¹³ sin tener que echar mano de aquél. Ésta es la pauta para entender las cifras de producción parrense que nos brinda el padre Morfi en el siglo XVIII. Este aguardiente tenía una gran demanda como bebida, era un producto químicamente estable y a igualdad de volumen, valía el doble que el vino. Este avance tecnológico permitió además estabilizar químicamente los vinos al añadirles cierta cantidad de aguardiente. Quedaban fortificados, o encabezados,¹⁴ listos para recorrer los largos caminos de la distribución en un mercado que se ampliaba grandemente gracias a esta innovación. Éste es el origen de los vinos generosos¹⁵ de Parras, que se caracterizaban por tener un mayor contenido de alcohol.

Sobra decir que la economía de la gran mayoría de los tlaxcaltecas parrenses se orientó hacia la producción de vinos y aguardientes. No mucho después, las cofradías tenían en sus inventarios medios de producción netamente vitivinícolas: viñedos, majuelos, aguas, lagares, toneles, cubas, pipas, alambiques y muchos otros artefactos utilizados en el proceso de elaboración de dichos productos. Con esto, las cofradías buscaban el lucro y la ganancia, ya que, a través de la generación de excedentes en metálico, podían sostener el culto y los beneficios de seguridad social que ofrecían a propios y extraños. La economía de la cofradía del Santísimo Sacramento, al igual que la del Santo Entierro y la de las otras cofradías parrenses, se orientaron hacia la producción de vinos y aguardientes. Por otra parte, aunque la pujante cofradía parrense en cuanto persona moral fue una especie de embrión, nunca llegó a desarrollar el concepto europeo de sociedad puramente mercantil por participación, precisamente porque había una profunda raigambre medieval, religiosa y filantrópica que

Las cofradías parrenses: fiestas y calendarios

Uno de los aspectos más populares y queridos de las cofradías era el de la celebración de la fiesta o función del santo patrono, o de algún misterio o acontecimiento del calendario litúrgico. Eran tan importantes estas celebraciones, que la población novohispana las había incorporado impediendo desacralizar la institución, como referentes del *tiempo cronológico*. No se recordaban los días o los meses, sino las fiestas que caían por esas fechas. Los hitos del tiempo eran tan sacros como festivos. En esos días especiales, parecía no haber distancia entre el cielo y la tierra, entre santos y pecadores. Rotas las dimensiones del tiempo y del espacio, salvado el abismo que mediaba entre ellas, la iglesia militante y la triunfante se abrazaban y compartían banquetes de comunión sagrada y profana.

Para una cofradía del siglo XVIII en Parras, la función normal de Corpus en 1757 había requerido misa y sermón especiales, con el consiguiente desembolso de derechos al cura y al padre celebrante, cantores,

músicos, sacristanes, monaguillos y demás ayudantes. Se gastaron 28 docenas de cohetes, tres ruedas de fuego y libra y media de pólvora. Seis cargas de palmas para luminarias, siete cargas de tule para enramadas. Catorce libras de marquesote para refresco de los padres y señores concurrentes a la función de la iglesia. Se fabricaron rosquetes con cuatro arrobas de harina, seis libras de manteca y seis libras de azúcar. Se prepararon aguas frescas con cuatro libras de almendras y seis libras de azúcar. Se hizo una molienda de chocolate con cacao, azúcar y canela.¹⁶

Esta misma celebración en 1759 había implicado la compra de arroba y media de cera "del norte", dieciséis docenas de cohetes, diez docenas de chicharras de trueno, doce docenas de buscapiés, seis ruedas de fuego portuguesas, cinco cargas de palma para luminarias, diez cargas de tule para enramadas, y se sirvió para el refresco de la asistencia chocolate, rosquetes, marquesotes, aguas, vino y aguardiente.¹⁷

Pero la fiesta era la excepción y no la regla. En el medio de esta tipología de los tiempos, encontramos la vida litúrgica y devocional de todos los días, y en el otro extremo, la realidad económica y cotidiana de la producción profana de cualquiera de estas cofradías parrenses.

Las actividades económicas se sucedían sin interrupción mes tras mes a lo largo de un calendario,¹⁸ no litúrgico, sino vitivinícola. Enero era la época del trasiego del vino en las bodegas, de la limpieza de acequias, replantado y riego de las viñas. Febrero era el mes de la poda, cercado de las viñas con espinos, mezquites y ocotillo, compra de quiotes y de aguzar estacas. En marzo se cavaban las viñas. Abril era mes de riego. Mayo era mes de cercado y estacado. Junio era mes de limpieza de las viñas con azadón y también de riego. Julio era mes de limpieza de viñedos y acequias. Agosto era mes de calafatear vasijas y lagares, ordinariamente con copal blanco¹⁹ aunque también se limpiaban las viñas para la cosecha. Septiembre era el mes de la vendimia, pisado de la uva, confección de los arropes y colocación de los mostos arropados en vasijas, para su fermentación. La uva pisada se ponía a fermentar. Octubre era el mes de la obtención del aguardiente de uva fermentada, conocido como aguardiente de orujo. Noviembre era el mes de recoger las estacas de los viñedos, limpiar viñas y acequias. En diciembre se resolvían los pendientes o se adelantaba trabajo.

Conclusión

Las cofradías de Parras, al igual que las del resto de la Nueva España, constituían una respuesta a la aguda necesidad sentida de seguridad ante las demandas de la vida y las de la muerte. La conciencia de la insuficiencia individual para transitar con decoro por la vida o la muerte (hablo en

términos de su propia mentalidad) era muy alta. El control del individuo sobre su propio entorno físico era mínimo; las instituciones de seguridad social se reducían a los hospitales de religiosos, donde los había, o a la vida dependiente de la caridad pública. El ser humano, en el catolicismo novohispano, dependía para su salvación eterna de la intercesión de los santos y de los sufragios e indulgencias que pudiese haber acumulado durante toda su vida. En lugares fronterizos como Parras, expuestos al ataque de los indígenas indómitos, la cohesión de grupo era un elemento vital de supervivencia. La cofradía fue una magnífica respuesta a todas estas necesidades vitales, a la vez que reproducía y perpetuaba una cultura católica ortodoxa, refractaria a cualquier innovación teológica.

Quizá el elemento más original y propio de las cofradías tlaxcaltecas parrenses lo constituya el haber evolucionado hacia una economía vitivinícola que les dio su sello característico.

Notas Bibliográficas

- ¹ Vicente Ribes Iborra: *Popular Prints: A Reflection of Society* en Marion Oettinger Jr. (editor): *Folk Art of Spain and the Americas*. San Antonio Museum of Art. Abbeville Press Publishers. New York. 1997. P.37 y siguientes
- ² Corona Páez, Sergio Antonio, y Sakanassi Ramírez, Manuel: *Tríptico de Parras. Notas para la historia, geografía y política de Parras en tres documentos del siglo XVIII*. UIA-Laguna y Ayuntamiento de Saltillo. Torreón. 2001. Colección Lobo Rampante (número 4)
- ³ Archivo Histórico del Colegio de San Ignacio de Loyola de Parras (AHCSILP) Exp. 551, cláusula 7
- ⁴ Ibid. cláusula 10
- ⁵ Ibid. Cláusula 11.
- ⁶ Ibid. Cláusula 12.
- ⁷ Ibid. Cláusula 14
- ⁸ Ibid. Cláusula 15
- ⁹ Ibid. Cláusula 16
- ¹⁰ AHCSILP Exp. 551
- ¹¹ Churruca et al: *El sur de Coahuila en el siglo XVII*. Torreón. 1994. P. 221.
- ¹² Corona Páez, Sergio Antonio: *Una disputa vitivinícola en Parras (1679)*. UIA-Laguna y Ayuntamiento de Saltillo. Torreón. 2000. Colección Lobo Rampante (número 1).
- ¹³ AHCSILP Exp. 710. Parras, 22 de mayo de 1771.
- ¹⁴ Con este término se designaba y se designa aún dicha operación.

¹⁵ "Generosos" por estar "generosamente enriquecidos" con la adición de alcohol.

¹⁶ Estos conceptos y cantidades corresponden a los utilizados por la Cofradía de Guadalupe, en la fiesta de Corpus. Parras, junio de 1757. AHCSILP Exp. 231.

¹⁷ Ibid. 24 de junio de 1759.

¹⁸ Las actividades ordinariamente dependían de la disponibilidad de agua del vitivinicultor, de la fertilidad de la tierra, características climatológicas del año, etc. El modelo de calendario que aquí se brinda resulta de la comparación de las actividades mensuales que realizó la Cofradía de Guadalupe de Parras en el período 1756-1759

¹⁹ Esta es un elemento cultural mesoamericano de gran interés, ya que hay innovación en su uso, al incorporarlo a una técnica productiva netamente europea.